



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN N° 0568/2022

POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO CON GOCE DE SUELDO A LA FUNCIONARIA NANCY ROSALBA CUENCA LARROZA.

23 de mayo de 2022

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DGP/265/2022, de la Directora, Abg. Sonia Raquel Esquivel Meza, de la Dirección de Gestión de Personas de la FP-UNA, en el que remite la solicitud de PERMISO CON GOCE DE SUELDO de la funcionaria NANCY ROSALBA CUENCA LARROZA, por reposo médico, desde el 20/05/2022 al 26/05/2022.

EL Certificado Médico del Hospital Central del Instituto de Previsión Social (IPS), expedido por la Dra. Larissa Inés Páez López, Urgencias – Clínica Médica, Reg. Prof. N° 17.694.

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior.
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones legales,

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

Art. 1° Conceder PERMISO CON GOCE DE SUELDO, a la funcionaria NANCY ROSALBA CUENCA LARROZA, C.I.C. N° 3.547.039, desde el 20/05/2022 al 26/05/2022.

Art. 2° Comunicar, copiar y archivar.


Lic. Vivian Antonella Fatecha Melgarejo
Secretaria de la Facultad




Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana